

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas del día tres de mayo de dos mil dieciséis, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2016/264 enviada vía electrónica a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información: 1. Listado de las principales causas de mortalidad en hombres y mujeres para los años 2009-2014 y la cantidad de medicamentos que se compra para atender dichas causas desagregados por sexo.

En consideración al volumen de lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que el periodo de tiempo del cual se requiere la información es desde el año 2009 es decir la misma supera los 5 años desde que fue producida y siendo que su recolección conllevará un poco más de tiempo, con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 10 DIAS HABILÉS MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **20 de Mayo** del año 2016.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123